



DECRETO ALCALDICIO Nº 748
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 19 MAR. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 97 de fecha 30 de ENERO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN Y SALA CUNA VILLA VENECIA, ORD Nº12 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2015
Memo. Nº 98 de fecha 30 de ENERO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN Y SALA CUNA VILLA VENECIA, ORD Nº13 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2015
Memo. Nº 109 de fecha 30 de ENERO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN Y SALA CUNA CHUMAQUITO, ORD Nº 17 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2015
Memo. Nº 132 de fecha 05 de FEBRERO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN Y SALA CUNA EL ABRA, ORD Nº 18 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2015
Memo. Nº 207 de fecha 03 de MARZO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN Y SALA CUNA LOS CANELOS, ORD Nº 28 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2015
Memo. Nº 209 de fecha 02 de MARZO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN Y SALA CUNA LOS CANELOS, ORD Nº 30 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2015
Memo. Nº 294 de fecha 18 de MARZO de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, JARDIN Y SALA CUNA LOS LIRIOS, ORD Nº 10 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015

Con cargo a JARDINES, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA Y ENSEÑANZA**", la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas. El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIAL DE LIBRERÍA Y ENSEÑANZA**" y las bases Administrativas y técnicas de licitación **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, con cargo a JARDINES, JARDIN Y SALA CUNA VILLA VENECIA, CHUMAQUITO, EL ABRA, LOS CANELOS, LOS LIRIOS 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)